

LA
HISTORIA
DEL BANCO



*D*esde la época de las guerras de independencia los dirigentes del país eran conscientes de la necesidad de organizar el sistema monetario que se encontraba en un desorden total. Durante estas guerras, circuló una gran cantidad de monedas de mala calidad, con menor contenido de oro y plata que las originales.

El ordenamiento de la moneda era una prioridad para la nueva república, por ser éste uno de los fundamentos del comercio y la actividad económica. Por tanto, este fue un tema de importancia en la Constitución de 1821, en donde se acordó regresar al régimen monetario que existía antes de la independencia y se le asignó al Congreso la función de establecer un Banco Nacional y determinar el valor, peso, tipo y nombre de la moneda.

Posteriormente, la mayoría de los presidentes del siglo XIX trataron de solucionar el problema del ordenamiento monetario e iniciar un sistema bancario. Durante la década de 1870 surgieron los primeros bancos comerciales, lo cual se consideró un gran avance en materia financiera y monetaria. Empezaron a aparecer también los billetes como medios de pago. Se hicieron los primeros intentos para crear un banco central, hasta que en 1923 se funda el Banco de la República.

Algunos Antecedentes

- ▣ Creación del Banco Nacional, de carácter oficial, como banquero del gobierno y emisor de billetes. Liquidado en 1894 por excederse en la capacidad de emisión.
- ▣ Creación del Banco Central de Colombia. Fue liquidado en 1909 por el Congreso, por las mismas razones del anterior.
- ▣ Se reciben los primeros cinco millones de dólares de los veinticinco que los Estados Unidos debía pagar como indemnización por la separación de Panamá. Este hecho es de gran importancia, pues de no haberse contado con esos fondos, el Banco de la República no hubiera podido entrar en funcionamiento.

1880

1905

1922

Creación del Banco

- ▣ La Misión Kemmerer fue contratada por el Gobierno de Pedro Nel Ospina para asesorarlo en la modernización de las finanzas públicas y el sistema financiero. Aquel grupo de consejeros financieros contribuyó a poner en marcha lo establecido por la Ley 30 de 1922, que autorizaba la creación de un banco central y que hacía parte de una serie de reformas que se venían discutiendo en el país, cuyo objeto era hacer posible el normal funcionamiento del patrón oro. La Misión hizo aportes importantes en la definición de las funciones del banco, la composición de su Junta Directiva, sus estatutos, etc. También estableció la Superintendencia Bancaria y la Contraloría General de la República.
- ▣ El 23 de julio de este año y ante la inminencia de un pánico financiero, se abre el Banco de la República, seis meses antes de lo planeado. Se constituye como una entidad mixta, (una parte de propiedad del Gobierno, parte de los bancos privados nacionales y parte de los bancos extranjeros), con un capital inicial de \$10.000.000 oro. Cinco millones (provenientes de la indemnización de Panamá) fueron el aporte del gobierno y otros cinco millones fueron aportados por los accionistas privados (bancos privados nacionales y extranjeros).

1922

1923

Una de sus primeras funciones fue recoger todos los billetes de diferentes emisiones que circulaban en el país y cambiarlos

Las
reformas
más
importantes

por billetes del nuevo Banco de la República, respaldados con oro. Era también el banco de los bancos y el banco del gobierno.

- ▣ *Segunda Misión Kemmerer.* En este período se establece el peso como moneda obligatoria para todas las transacciones. Se incluye oficialmente al Ministro de Hacienda en la Junta Directiva del Banco, así como a representantes de la Federación Nacional de Cafeteros y de las cámaras de comercio.
- ▣ A raíz de la crisis económica internacional, se establece el control de cambios y el monopolio del manejo del oro por el Banco de la República. El Banco empieza entonces a manejar las reservas internacionales, función que cumple hasta el presente. Se le da al Banco la administración de las Salinas para que, anticipando estos ingresos, financie al gobierno. Entre 1931 y 1938 se desmonta el patrón oro, reduciendo paulatinamente el respaldo (o encaje) en oro de los billetes.
- ▣ *Misión Grove.* Esta misión validó las propuestas que se venían haciendo para que el Banco Central tuviera un papel activo en acelerar el desarrollo económico encauzando crédito hacia ciertas actividades productivas. A raíz de las recomendaciones de esta misión se facultó a la Junta Directiva para fijar créditos de cupo ordinario, especial o de fomento (con intereses subsidiados) y créditos de emergencia. Esta reforma facultó también al Banco para fijar y variar las tasas de interés y de descuento, y para señalar y modificar el encaje legal de los bancos.

1930

1931

1950

Durante los años 50 y 60, la tendencia mundial favorecía la canalización del apoyo del gobierno hacia los sectores considerados importantes para el desarrollo económico del país. El Banco se desempeñó como ejecutor de una política de fomento, que consistía en otorgar créditos con intereses bajos y otras facilidades a estos sectores.

- ▣ *Creación de la Junta Monetaria.* Puesto que la responsabilidad de la organización, regulación y operación del sistema monetario del país le corresponde al Estado, se le quiso devolver a éste el manejo de las políticas monetaria, cambiaria y crediticia. Se creó entonces la Junta Monetaria que asumió la dirección de estas políticas, dejando al Banco de la República, encabezado por una Junta Directiva semi-privada, la ejecución de éstas. Esta Junta la integraban los ministros de Hacienda, Agricultura y Fomento (hoy Desarrollo Económico), el jefe del Departamento Nacional de Planeación y el Gerente del Banco de la República y, desde 1976, el Director del Instituto Colombiano de Comercio Exterior (INCOMEX). El Secretario Económico de la Presidencia de la República y el Superintendente Bancario asistían con voz pero sin voto. Se nombraban, además, dos asesores técnicos.

1963

En los años 70 se consideraba que la finalidad principal del Banco Central era canalizar el crédito y mantener bajas las tasas de interés sin mostrar gran preocupación por la inflación. A partir de 1971 la inflación se aceleró y alcanzó a mediados de la década niveles superiores al 20%.

- ▣ *Nacionalización del Banco de la República.* Con esta medida el Gobierno adquirió todas las acciones del Banco, dejando sólo una por cada banco accionista. A partir de esta fecha el Banco es patrimonio de todos los colombianos.

1973

A finales de los años 80 empezaron a surgir críticas a la estructura del Banco, pues las decisiones de la Junta Monetaria, al estar conformada por miembros del Gobierno, tenían un sesgo inflacionario. Esto condujo a la propuesta de contar con un banco central independiente del gobierno.

El Banco desde la Constitución de 1991

En 1991 se introdujeron reformas radicales al Banco de la República y al manejo de la política económica del país.

Se estableció que la principal función del Banco es reducir la inflación y mantenerla a niveles bajos.

Se definió que el mejor arreglo institucional para lograr este fin es un banco central independiente.

Entre las principales modificaciones que se introdujeron están las siguientes:

▣ *Se eliminó la Junta Monetaria y se transfirió a la Junta Directiva la responsabilidad de definir la política monetaria, cambiaria y crediticia.* El Banco ejecuta las políticas dictadas por su Junta, y además mantiene sus funciones tradicionales de ser emisor de la moneda, banquero de los bancos y prestamista de última instancia del sistema financiero.

1.

▣ *La Junta Directiva del Banco de la República quedó conformada por siete miembros:* el ministro de Hacienda; cinco miembros permanentes, nombrados por el Presidente de la República por cuatro años, dos de los cuales pueden ser relevados cada cuatro años y por último, el Gerente General del Banco, que es nombrado por los miembros de la Junta Directiva.

2.

▣ *Se prohibió establecer cupos de crédito y otorgar garantías a favor de particulares.* El Banco sólo puede otorgar créditos a los intermediarios financieros cuando tengan problemas temporales de liquidez. Al gobierno sólo lo puede hacer en ocasiones excepcionales y por una decisión unánime de la Junta.

3.

▣ La Junta Directiva del Banco debe rendir un informe semestral al Congreso de la República con el fin de rendir cuentas sobre su actividad.

4.

LAS
ATRIBUCIONES
DEL
BANCO CENTRAL



*L*a Constitución de 1991 estableció que el objetivo principal de la política del Banco de la República es la preservación de la estabilidad de los precios, es decir, la reducción de la inflación. Para lograrlo, la Junta Directiva fija una meta anual y maneja los instrumentos de política monetaria, cambiaria y crediticia que tiene a su cargo. A través de estos instrumentos, el Banco busca crear un ambiente de estabilidad que promueva el crecimiento económico y que ofrezca seguridad a los trabajadores y empresarios.

Las políticas monetaria, cambiaria y crediticia están interrelacionadas y por ello no siempre es posible separarlas totalmente. Una medida de carácter monetario puede afectar tanto la tasa de cambio como las tasas de interés. Por esta razón, las tres políticas deben estar perfectamente coordinadas, para que el objetivo de controlar y reducir la inflación pueda ser cumplido.

Principal objetivo: reducir la inflación

*¿Por qué es tan importante
bajar la inflación?*

- *La inflación afecta a los más pobres.*
Si suben los precios de los alimentos, de la gasolina o del vestuario, al tiempo que los ingresos de la gente se mantienen iguales o aumentan menos que la inflación, cada vez se podrá comprar menos cosas con esos ingresos. Lo mismo ocurre con el dinero en las cuentas de ahorros: si la tasa de interés que éstas pagan es menor que la tasa de inflación, entonces el dinero ahorrado pierde valor. Por eso la inflación afecta sobre todo a quienes reciben ingresos fijos y bajos, entre los que se encuentran los pensionados y los sectores más pobres de la población.

Las personas de mayores ingresos pueden protegerse contra la inflación comprando activos reales (como casas o tierras) a los que no tienen fácil acceso los pobres.

- *La inflación frena el crecimiento.*
La inflación genera una gran incertidumbre. Cuando la inflación es alta, los empresarios no saben con certeza el nivel que tendrán los precios en el futuro. Por esta razón se dejan de hacer muchas inversiones que podrían contribuir al desarrollo del país en el largo plazo.

- *La inflación reduce la eficiencia de la economía.*
Esto sucede porque los recursos son dirigidos hacia actividades menos productivas, que protegen a los inversionistas de los efectos nocivos de la inflación. Por ejemplo, se destinan recursos para actividades especulativas y a inversiones en propiedad raíz en lugar de maquinaria, plantas y equipos o a la creación de nuevas empresas productivas, que son, junto con el capital humano, los que finalmente generan crecimiento económico.

La
inflación
afecta a
los más
pobres.

La inflación
frena el
crecimiento.

La inflación
reduce
la eficiencia
de la
economía.

*Bajar la inflación puede ser costoso
en el corto plazo,
pero trae grandes beneficios.*

Mientras se consigue llegar a un nivel bajo de inflación, puede haber algunos costos en materia de desempleo. Para minimizar estos costos, la Junta Directiva del Banco de la República ha optado por reducirla gradualmente.

Una vez el objetivo de una inflación baja y estable sea alcanzado, serán muchos más los beneficios que los costos y se podrá contar con una economía más confiable y más atractiva para la inversión, y por tanto, con mayor capacidad para generar empleo.

Son más los
beneficios que
los costos.

*La idea
de que con el tiempo la inflación
genera mayor actividad
económica y más empleo es una ilusión.*

La idea de que con el tiempo la inflación genera mayor actividad económica y más empleo es una ilusión. La inflación sólo puede estimular la economía durante un período muy corto. Apenas la inflación se estabiliza en una tasa más alta, todos los efectos positivos se pierden, pues tanto la gente como las empresas reajustan los costos y los salarios de acuerdo con el nuevo nivel de precios.

La inflación
no genera
crecimiento
económico.

Autoridad monetaria

El Banco de la República controla la cantidad de dinero que circula en la economía.

Cuando hay más dinero del que necesita la economía para funcionar normalmente, se debe reducir la cantidad porque puede generar inflación. Cuando hay menos dinero del necesario se debe aumentar la cantidad, porque aumentarían excesivamente las tasas de interés, lo cual puede generar recesión y desempleo.

El Banco puede utilizar varias herramientas para hacerlo:

▣ Operaciones de Mercado Abierto (OMA)

Son operaciones de compra o venta de títulos de deuda pública que hace el Banco en el mercado financiero.

Cuando el Banco sale a comprar estos títulos, los paga con dinero, que es puesto en circulación y por tanto aumenta la cantidad de dinero; lo contrario ocurre cuando vende los títulos, es decir, saca dinero de circulación.

Las OMA pueden ser temporales o permanentes. Las temporales se denominan Operaciones REPO, que sirven para entregar o recibir liquidez de corto plazo de manera generalizada de los intermediarios financieros. Estas operaciones consisten en una compra o venta temporal. Esto significa que el Banco de la República debe vender (o comprar) de nuevo los títulos a los intermediarios con los cuales hizo la transacción, una vez se cumpla el plazo fijado (un día, siete días, 14 días, etc.).

Las OMA permanentes son operaciones en las cuales la compra o venta de títulos de deuda pública es definitiva y la liquidez sale de circulación o se queda en poder del público de manera definitiva.

¿Cómo
se
controla
la cantidad
de
dinero?

□ *Los encajes*

Son un porcentaje que deben mantener como reserva las entidades financieras en el Banco de la República o en su caja por cada peso que reciben en depósito. Su función principal es cubrir retiros de fondos por parte de los clientes.

Aunque los encajes han dejado de utilizarse como instrumento de política monetaria, el Banco puede afectar indirectamente la liquidez mediante cambios en sus porcentajes.

Por ejemplo, cuando se reduce el encaje, los bancos pueden salir a prestar el dinero liberado y, por lo tanto, aumenta la liquidez. Por el contrario, cuando el Banco sube los encajes, los bancos tienen menos dinero para prestar al público, lo que significa una reducción de la liquidez.

Autoridad cambiaria

El Banco de la República es responsable del diseño y el manejo de la política cambiaria, es decir, de definir el conjunto de normas relacionadas con el mercado de divisas y, por lo tanto, de la política de manejo de la tasa de cambio.

Son tres las alternativas más comunes de régimen cambiario que han escogido los bancos centrales en el pasado reciente:

- Un régimen de tasa de cambio fija, en el cual el Banco determina un precio único al que se pueden negociar las divisas. En este caso, el Banco de la República debe comprar y vender divisas a este precio.

- Un sistema de banda cambiaria, en el cual la tasa de cambio fluctúa libremente entre un límite superior y un límite inferior fijados por el Banco. Bajo este régimen el Banco sólo interviene en el mercado cambiario cuando la tasa de cambio llega a alguno de los límites y amenaza con salirse. Este sistema fue adoptado en Colombia desde 1994 hasta 1999.
- Un régimen de tasa de cambio flexible, en el cual la tasa sube y baja libremente de acuerdo con la oferta y la demanda de divisas. Este sistema fue adoptado en septiembre de 1999.

El Banco de la República permite que el precio del dólar sea el determinado por el mercado, aunque tiene la facultad de intervenir cuando se vea amenazada su estabilidad. La Junta Directiva fija reglas claras para la intervención del Banco en el mercado cambiario, las cuales en términos generales operan así:

Cuando la tasa de cambio sube bruscamente: el Banco puede vender reservas internacionales a los intermediarios financieros, para inyectar dólares en el mercado y hacer que su precio baje y retorne la estabilidad.

Cuando la tasa de cambio baja abruptamente: el Banco interviene comprando dólares para que el precio no se caiga demasiado. Cuando el Banco de la República compra dólares acumula reservas internacionales.

Sin embargo, en un mercado cambiario libre, el Banco no busca modificar la tendencia que el mercado le imprime a la tasa de cambio.

¿Cómo se controla la estabilidad de la tasa de cambio?

Autoridad crediticia

El Banco es el encargado de regular el crédito interbancario, y en situaciones especiales tiene facultades para establecer límites temporales a las tasas de interés y topes al crecimiento del crédito que otorgan las entidades financieras.

Las funciones que normalmente realiza el Banco de la República en materia crediticia, consisten, entre otras cosas, en regular el crédito interbancario a través de operaciones REPO, mediante las cuales suministra los faltantes de liquidez de corto plazo del mercado interbancario o absorbe los excedentes.

Las tasas de interés del mercado, es decir, las que cobran las entidades financieras por hacer préstamos y las que pagan por los depósitos a sus clientes, son fijadas libremente por el mercado y no por el Banco de la República. El Banco está facultado para fijar las tasas máximas de interés que dichas entidades pueden cobrar o pagar a sus clientes sobre los préstamos o depósitos, cuando lo considere conveniente. Como autoridad crediticia, el Banco de la República también está facultado para señalar, en situaciones excepcionales y sólo temporalmente, límites de crecimiento al crédito que otorgan las entidades financieras.

Las tasas de interés de las entidades financieras se fijan libremente por el mercado y no por el Emisor.

LAS
FUNCIONES
DEL
BANCO



1. Emisor de la moneda

El Banco tiene el monopolio de la emisión de monedas y billetes, además planea y coordina las emisiones de moneda y distribuye el dinero en todo el país.

□ *¿Cuándo emite?*

El banco emite cuando es necesario aumentar la cantidad de dinero en efectivo que está en circulación o para reemplazar el dinero que se ha deteriorado.

□ *¿Dónde se producen las monedas y billetes?*

Los billetes se fabrican en la Imprenta de Billetes en Bogotá, y las monedas se acuñan en la Fábrica de Moneda en Ibagué.

2. Administrador de las reservas internacionales

El Banco administra las reservas internacionales del país de manera que estén disponibles cuando se requieran. Si bien se busca que la inversión de estas reservas tenga una buena rentabilidad, los criterios principales para su manejo son la seguridad de las inversiones y su liquidez.

□ *¿Para qué sirven las reservas?*

Sirven para garantizar la disponibilidad de recursos para realizar los pagos al exterior, por ejemplo, los pagos por importaciones e intereses de deudas contraídas en el mercado internacional. También se utilizan para intervenir en el mercado cambiario en determinadas ocasiones, con el fin de evitar aumentos de la tasa de cambio que se consideren indeseables.

□ *¿Cómo se componen?*

Las reservas están compuestas por monedas libremente convertibles (dólares americanos, yenes y euros, entre otras), derechos especiales de giro (medios de pago emitidos por el Fondo Monetario Internacional) y un pequeño porcentaje por oro.

3.
Prestamista
de última
instancia

Al ser prestamista de última instancia, el Banco de la República es la entidad a la que acuden los intermediarios financieros cuando enfrentan problemas transitorios de liquidez.

Como prestamista de última instancia, el Banco de la República tiene unos instrumentos llamados *apoyos de liquidez*, mediante los cuales otorga recursos a los intermediarios financieros que enfrentan situaciones temporales de iliquidez.

4.
Banquero
de bancos
y
coordinador
del sistema
de pagos

El Banco maneja las cuentas de depósito de las entidades del sector público y de los intermediarios financieros, de manera que estos siempre tienen recursos disponibles para entregar a sus ahorradores en el momento que los requieran.

El sistema de pagos en Colombia se basa, en gran parte, en la utilización de cheques y otros documentos físicos, pero en los últimos años se ha evolucionado a la utilización de las tarjetas débito y crédito.

□ *¿Qué es la compensación interbancaria?*

Es un “cruce de cuentas” entre las entidades financieras y el Banco de la República. Funciona de la siguiente manera: a la mesa de compensación llegan los cheques que han girado los cuentahabientes de las entidades financieras durante el día. Cada una de esas entidades tiene una cuenta en el Banco de la República, en la cual debe mantener un determinado valor. Cuando una persona que tiene cuenta corriente en una entidad X gira un cheque a nombre de una persona con cuenta en una entidad Y, da una orden para que la entidad X le pague cierta cantidad de dinero a la entidad Y. Durante la compensación se cruzan esas cuentas y al final se determinan los saldos diarios de las reservas que cada entidad debe mantener en el Banco de la República.

▣ *Otras funciones del sistema de pagos:*

El Banco de la República ha desarrollado varios sistemas electrónicos de transacción que, con una tecnología muy avanzada, contribuyen a mejorar la eficiencia, oportunidad y seguridad de los servicios bancarios que presta.

Estos sistemas suministran información, agilizan la comunicación entre el sector financiero y el Banco, y permiten realizar algunas transacciones especializadas.

Los sistemas electrónicos más importantes con que cuenta el Banco de la República para atender al sistema financiero, son:

▣ *SEBRA (Servicios Electrónicos del Banco de la República):*

Es el más importante de los sistemas del Banco. Es un medio para realizar transferencias electrónicas de saldos entre las cuentas que las entidades financieras tienen en el banco central.

▣ *CEDEC (Compensación Electrónica de Cheques):*

Este sistema permite realizar electrónicamente la compensación de la mayoría de los cheques, que hasta hace un tiempo se llevaba a cabo mediante el intercambio físico, el cual es un proceso costoso e ineficiente para las instituciones financieras.

▣ *CENIT (Transferencia Electrónica de Fondos):*

Es un mecanismo que permite realizar transacciones electrónicas entre entidades financieras para agilizar operaciones como el pago de nóminas, pensiones, proveedores, servicios públicos, hipotecas, etc.

- *SEN (Sistema Electrónico de Negociación):*
Es un sistema que permite a las entidades afiliadas la compraventa secundaria de títulos valores emitidos y administrados por el Banco, así como la realización de operaciones de tesorería como las REPO.

5. Agente fiscal del Gobierno

El Banco puede participar en la contratación de los créditos internos y externos del Gobierno y administrar algunos títulos y bonos emitidos por éste.

- *¿El Banco le presta dinero al Gobierno?*
La Constitución de 1991 dice que el Banco de la República sólo puede financiar al Gobierno siempre y cuando exista el voto unánime de los siete miembros de la Junta Directiva.

6. Investigador de la economía colombiana

El Banco de la República cuenta con un equipo de investigadores altamente calificado y especializado en diferentes áreas, tales como los mercados financiero, monetario y cambiario, el sector externo, los indicadores sociales y el sector real, entre otras.

La función de este equipo es estudiar la evolución de las variables económicas, con el objetivo de apoyar a la Junta Directiva en la toma de decisiones de política económica.

Con el fin de divulgar las medidas adoptadas, dar a conocer el comportamiento de las variables que la Junta controla y analizar diferentes temas relacionados

con la economía nacional, el Banco publica regularmente diferentes documentos.

Estas publicaciones son:

□ *Revista del Banco de la República:*

La revista se publica mensualmente. Contiene una nota editorial, y una sección de artículos que tratan temas económicos de interés nacional; una sección de estadísticas, con datos completos sobre tasas de interés, intermediarios financieros, mercado bursátil, sector externo, producción, tasa de cambio, economía cafetera, finanzas públicas, etc., y una sección de legislación económica.

□ *Informe de la Junta Directiva del Banco al Congreso de la República:*

En los meses de marzo y julio de cada año la Junta Directiva del Banco de la República presenta este informe al Congreso de la República. Contiene la posición oficial del Banco sobre la ejecución de las políticas a su cargo y la evolución de las variables que controla.

□ *Informe sobre Inflación:*

Este documento se publica en enero, abril, julio y octubre. Contiene un completo análisis sobre la evolución de la inflación y las variables monetarias y cambiarias, así como sobre la evolución de otras variables económicas que tienen influencia sobre la inflación. Es un complemento de la información contenida en los informes al Congreso.

□ *Borradores de Economía:*

Esta es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Contiene

estudios técnicos sobre diferentes temas económicos.

□ *Ensayos sobre Política Económica:*

En esta revista se divulgan artículos, notas y comentarios técnicos, con énfasis en las áreas en que se desarrolla la acción del Banco de la República. Se publican dos revistas al año, orientadas principalmente a economistas profesionales y académicos.

□ *Indicadores Económicos Trimestrales:*

Contiene los principales indicadores básicos de la economía colombiana. Se publica en inglés y en español.

□ *Reportes del Emisor:*

Es una publicación mensual para difundir entre un público amplio. Contiene artículos y resúmenes de investigaciones sobre temas económicos de interés general.

□ *Temas del Emisor:*

Se trata de pequeños folletos que contienen una explicación clara y sencilla de conceptos y términos económicos. Esta publicación está dirigida a estudiantes de últimos años de secundaria, primeros semestres de universidad y al público en general.

□ *Internet:*

El Banco de la República cuenta con un sitio en Internet, www.banrep.gov.co, en el cual se puede encontrar información general sobre el Banco, la Junta

Directiva y el área cultural. También están allí los informes de la Junta Directiva al Congreso y los comunicados de prensa, así como una sección económica, que contiene gran cantidad de estadísticas y divulga toda la información de los mercados monetario y cambiario.

LA
ACTIVIDAD
CULTURAL



*P*oco después de su creación, el Banco de la República asumió la conservación de varias piezas precolombinas, numismáticas y documentos y libros que dieron origen al Museo del Oro y a la Biblioteca Luis-Ángel Arango. Por tradición y por los buenos resultados obtenidos, estas actividades se han mantenido hasta ahora. La ley autoriza expresamente al Banco a destinar parte de su presupuesto para seguir prestando este servicio. El fin primordial de la actividad cultural del Banco es colaborar en el rescate, preservación, análisis, estudio y difusión del patrimonio cultural de la Nación para fortalecer la identidad cultural del pueblo colombiano. Para ello ha conformado a lo largo de su historia, colecciones bibliográficas, de instrumentos musicales, de monedas y billetes, de estampillas, y piezas de orfebrería y cerámica precolombinas y de artes plásticas. Estas colecciones se encuentran al servicio de toda la comunidad. La actividad cultural se desarrolla en el Museo del Oro y la Biblioteca Luis-Ángel Arango en Bogotá, con sus extensiones de música, artes plásticas y Casa de Moneda. También existen áreas culturales y bibliotecas regionales en las sucursales del Banco. Adicionalmente el Banco promueve los estudios en el exterior de economía, artes plásticas y música, a través de programas de becas por concurso.

Museo del Oro

El Museo del Oro se ha convertido en uno de los lugares de referencia de la identidad histórica del país y, mediante giras a diferentes países del mundo, en uno de los elementos centrales de reconocimiento de Colombia en el exterior.

El Museo del Oro del Banco de la República de Colombia preserva, investiga y da a conocer una magnífica colección de más de 33.000 piezas de orfebrería prehispánica, 13.000 de cerámica, 3.000 líticos y numerosos objetos de concha, hueso y textil, legado de los pueblos y culturas que habitaron el territorio colombiano desde hace miles de años.

Además del Museo del Oro de Bogotá, el Banco de la República ofrece a los colombianos y extranjeros nueve salas permanentes con exhibiciones de las culturas precolombinas que en las diferentes regiones desarrollaron el arte de la orfebrería.

Los museos regionales se encuentran ubicados en las sucursales de Armenia, Barranquilla, Cali, Cartagena, Ipiales, Manizales, Pasto, Pereira y Santa Marta.

Las colecciones del Museo son visitadas por aproximadamente 650.000 personas al año, y además se atienden más de 300.000 consultas por Internet.

Biblioteca Luis-Ángel Arango

La principal biblioteca pública del país está situada en el centro histórico de Bogotá. Conformada por más de 800.000 volúmenes y con 1.950 puestos de lectura, recibe anualmente 3.100.000 visitantes y atiende a 1.500.000 usuarios a través de la Biblioteca Virtual, vía Internet.

En 12 sucursales del Banco existen bibliotecas, coordinadas por la Luis-Ángel Arango. En otras 12 se cuenta con centros de documentación y áreas culturales para actividades relacionadas con música y artes plásticas. La sede de Bogotá cuenta con una prestigiosa sala de música que ofrece una variada programación de recitales de artistas nacionales y extranjeros.

□ *Colección de Artes Plásticas:*

La colección permanente del Banco de la República, compuesta por pintura, escultura y obras sobre papel, exhibe en 12 salas una amplia muestra de arte colombiano y latinoamericano, con obras de Botero, Tamayo, Figari, Lam, Marck, Obregón, Vásquez y Ceballos, Torres García, Matta, Santa María, Wiedemann, Caballero y otros. A partir de noviembre de 2000 se expone la colección de arte donada por el maestro Fernando Botero con un gran número de obras suyas, así como de estupendas pinturas y esculturas de grandes artistas del siglo XX. Además, posee dos custodias coloniales de gran valor estético e histórico, *La Clarisa* y *La Lechuga*. En otras 15 salas realiza exposiciones temporales de artistas colombianos y extranjeros.

□ *Otras Colecciones:*

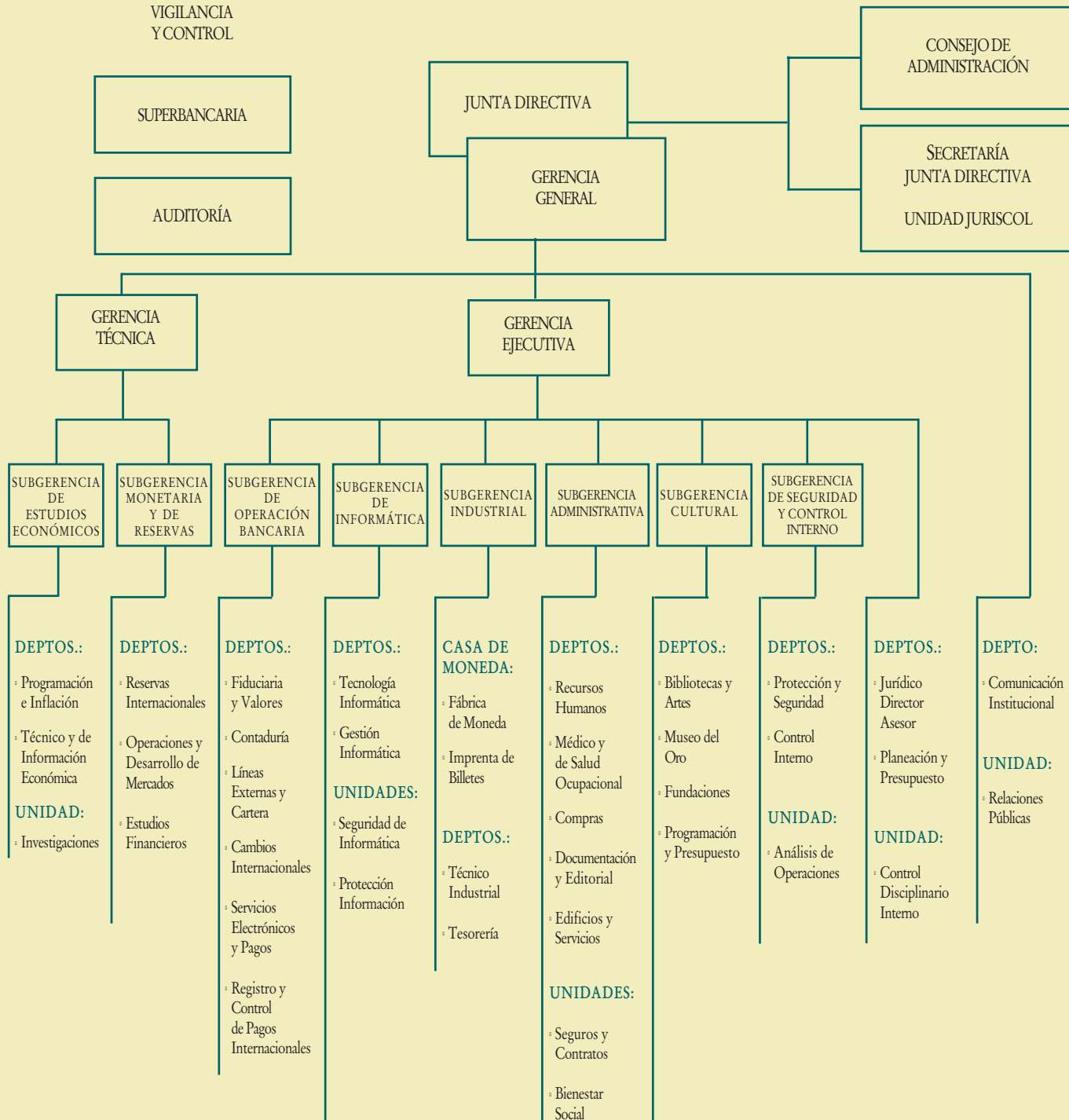
En el edificio colonial de la Casa de Moneda en Bogotá se exhibe una colección de numismática, que ilustra el desarrollo de la historia económica colombiana. La colección filatélica se encuentra ubicada en la sede de Medellín. La Biblioteca posee también la colección de instrumentos musicales *José Ignacio Perdomo* que expone en las salas de audiciones musicales.

LA
ORGANIZACIÓN
ADMINISTRATIVA



BANCO DE LA REPÚBLICA

INSPECCIÓN
VIGILANCIA
Y CONTROL



- La mayoría de las sucursales cuenta con un área de tesorería, que se encarga de distribuir el dinero en la región correspondiente. Además, el Banco lleva a cabo el canje de cheques entre los bancos locales. También tiene un departamento de estudios económicos, que realiza investigaciones y seguimiento de la región.
- Las sucursales del Banco tienen un área cultural, encargada tanto de impulsar a los artistas regionales, como de acercar las culturas nacional y extranjera a la ciudad y su área de cobertura.



